



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Decreto de Creación del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE)**, siendo las **14:54** (Catorce horas con cincuenta y cuatro minutos) del **14 de marzo** del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva**, por videoconferencia, con el propósito de efectuar la **I Sesión Ordinaria 2024** del **CECyTE**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de Creación del **CECyTE**, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Toma de protesta de los nuevos integrantes de la Junta Directiva
3. Lista de asistencia y declaración de quórum
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
6. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2023
7. Seguimiento de acuerdos
 - 7.1 Acuerdo No. 05.02.13.06.2017.S. (Regularización de las cuotas de Apoyo a la Vivienda)
 - 7.2 Acuerdo No. 07.04.24.11.2022.S. (Baja de 1,633 Bienes Muebles en obsolescencia)
8. **Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva**
 - 8.1 **Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023**
 - 8.2 **Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023**
 - 8.3 **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024**
 - 8.4 **Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024**
 - 8.5 **Incorporación al Ejercicio Fiscal 2024 de los Recursos Propios captados en noviembre y diciembre 2023.**
9. Asuntos de carácter informativo
 - 9.1. **Indicadores Estadísticos**
 - 9.1.1. Matrícula Inicial
 - 9.1.2. Matrícula de cierre
 - 9.1.3. Transición de la matrícula
 - 9.1.4. Reprobación
 - 9.1.5. Deserción Escolar
 - 9.1.6. Bajas temporales
 - 9.1.7. Bajas definitivas
 - 9.1.8. Aprovechamiento escolar
 - 9.1.9. Becas
 - 9.1.10. Actividades de Fortalecimiento Académico

[Handwritten signature]



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

- 9.1.11.
 - 9.1.11.1. Asesorías
 - 9.1.11.2. Tutorías
- 9.1.12. Prácticas Profesionales
- 9.1.13. Titulados
- 9.1.14. Índice de Titulación por Carrera

9.2. Informe de Actividades

9.2.1. Académicas

- 9.2.1.1. Actividades y eventos académicos
- 9.2.1.2. Plantilla Docente
- 9.2.1.3. Profesionalización y Desarrollo Docente

9.2.2. Administración y Gestión

- 9.2.2.1. Reintegro de Recursos
- 9.2.2.2. Avance programático presupuestal
- 9.2.2.3. Estados financieros noviembre, diciembre 2023 y enero 2024
- 9.2.2.4. Subcomité de Compras 2024

9.2.3. Extensión y Vinculación

- 9.2.3.1. Firma de convenios
- 9.2.3.2. Actividades culturales y deportivas

- 10. Asuntos generales
- 11. Lectura y ratificación de acuerdos
- 12. Clausura de la Sesión

Desarrollo de la Sesión

Nota 1 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio la bienvenida a los asistentes a la **I Sesión Ordinaria 2024** de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

Nota 2 **EL Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva, para dar cumplimiento al Artículo 6, Fracción I del Decreto de Creación, realizó la **toma de protesta** como representante del Gobierno del Estado al **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, Subdirector de Programas Federalizados de la Secretaría de Finanzas, en representación de la **M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias**, Secretaria de Finanzas, quien se integra a los trabajos de la Junta Directiva a partir de esta sesión.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

Nota 3 La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria Técnica, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes **todos** los integrantes con derecho a voz y voto, así como **2** invitados especiales.

Nota 4 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la **I Sesión Ordinaria 2024**.

Acuerdo No.01.01.14.03.2024.R. La Junta Directiva **aprobó** el **Orden del día** de la **I Sesión Ordinaria 2024** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

Acuerdo No.02.01.14.03.2024.R. La Junta Directiva ratificó el contenido del **Acta de la IV Sesión Ordinaria 2023** y tomó nota que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Nota 5 La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por el Director General, sobre el seguimiento de los acuerdos pendientes.

ACUERDO	
<p>Acuerdo No. 05.02.13.06.2017.S. La Junta Directiva dio por presentada la solicitud de regularización de las cuotas de Apoyo a la Vivienda del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, recomendando al director general revisar la formalización de este pago con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, con la Secretaría de Contraloría y la Subsecretaría de Educación Media y Superior de la SEP.</p>	
<p>III Sesión Ordinaria 2017</p>	<p>El pasado 4 de julio mediante oficios no. CECYTE/DG/UAJ/100/2017 y CECYTE/DG/UAJ/101/2017 se solicitó a la Secretaría de Contraloría y a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado, llevar a cabo una reunión de trabajo para efectos de exponer los antecedentes de la regulación de las cuotas de "Apoyo a la Vivienda". Por lo que durante el mes de julio se llevaron a cabo las mesas de trabajo en SECOTAB, llegando al acuerdo de formalizar la solicitud de opinión sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a dicha cuota a través del oficio no. CECYTE/DG/UAJ/127/2017; actualmente estamos en espera de respuesta.</p>
<p>IV Sesión Ordinaria 2017</p>	<p>Mediante los oficios no. CECYTE/DG/UAJ/212/2017 y CECYTE/DG/UAJ/213/2017 se solicitó a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado y a la Secretaría de Contraloría, la opinión sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a las cuotas de "Apoyo a la Vivienda", a efectos de oficializar la entrega de dicho pago a los trabajadores del CECYTE y así estar en armonía con la normatividad inherente al tema.</p>

Jm3

[Signature]

[Signature]

Alm 53

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

I Sesión Ordinaria 2018	Mediante el oficio no. SC/UAJAI/232/2018 la Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Contraloría, remitió la consulta sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a las cuotas de "Apoyo a la Vivienda" a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, para que sean ellos quienes emitan el pronunciamiento con relación a la factibilidad de oficializar la prestación en mención. Por lo anterior, se ha solicitado a la Subsecretaría la opinión o dictamen pertinente.
II Sesión Ordinaria 2018	Pendientes de recibir la opinión o dictamen pertinente de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, en cuanto al pronunciamiento con relación a la factibilidad de oficializar la prestación en mención. El Delegado Federal de la SEP en el Estado solicitó al Director General hacerle llegar el documento referente a dicho acuerdo.
III Sesión Ordinaria 2018	La Subsecretaría de Educación Media y Superior de la SEP aún no emite pronunciamiento o dictamen acerca de la solicitud realizada en referencia a las cuotas que se otorgan a los trabajadores por concepto de "Apoyo a la vivienda", con relación a la factibilidad de oficializar la presentación en mención.
IV Sesión Ordinaria 2018	Seguimos a la espera de recibir el pronunciamiento o dictamen que debe emitir la SEP a través de la SEMS, acerca de las cuotas que se otorgan a los trabajadores por concepto de "Apoyo a la Vivienda", con el objetivo de oficializar la prestación en mención.
I Sesión Ordinaria 2019	Durante la administración pasada en la SEMS de la SEP, esta gestión no fue atendida. Por lo que retomaremos el trámite con las nuevas autoridades, con el objetivo de oficializar la prestación de "Apoyo a la Vivienda" de los trabajadores.
II Sesión Ordinaria 2019	A través del Oficio No. CECYTE/DG/267/2019, se solicitó la incorporación de este Subsistema al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); nos encontramos a la espera de respuesta.
III Sesión Ordinaria 2019	Se continúa a la espera de respuesta oficial para la incorporación de este subsistema al Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
IV Sesión Ordinaria 2019	En espera de respuesta oficial para la incorporación de este Subsistema al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
I Sesión ordinaria 2020	En días pasados se llevó a cabo una reunión con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, ISSET, en la cual se les informó que en el Anexo de Ejecución para el ejercicio fiscal 2020, se contempla el recurso para el pago de subcuenta de vivienda, sin embargo, este subsistema no está afiliado al ISSSTE, por lo que no es posible aportar al FOVISSSTE. Al comentar el tema se nos argumentó que no es posible, toda vez que la Ley de ISSET, en sus artículos no contempla el porcentaje que se le descontaría al empleado por concepto de aportación a vivienda, sin embargo, actualmente la Ley se encuentra en revisión ante el H. Congreso del Estado y están en espera de las modificaciones correspondientes. Actualmente estamos trabajando en la integración de un expediente con el INFONAVIT que nos permita estar en condiciones de empezar a aportar a una cuenta de vivienda.
II Sesión Ordinaria 2020	Sin avance, derivado de la suspensión de las actividades y gestiones por la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
III Sesión Ordinaria 2020	Suspensión de las actividades y gestiones, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

14/3

~~14/3~~

14/3

Alm 14/3

~~14/3~~

~~14/3~~

~~14/3~~

~~14/3~~

9

~~14/3~~



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

IV Sesión Ordinaria 2020	El 31 de agosto del presente año, se solicitó mediante el Oficio No. CECYTE/DG/0213/2020 al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el Documento de Visto Bueno para la incorporación de este Colegio al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); sin embargo, el 08 de septiembre a través del Oficio No. HCE/OSFE/DSAJ/3627/2020 en la cual se nos informa que dicha solicitud es improcedente, ya que el OSFE de acuerdo a sus facultades no puede emitir una determinación legal al respecto.
I Sesión Ordinaria 2021	Derivado de la respuesta del OSFE, el Director General informó a la Junta Directiva que se están haciendo las gestiones con el INFONAVIT para continuar con la incorporación del Colegio.
II Sesión Ordinaria 2021	El Director General informó que para este trimestre no hay avances en este tema.
III Sesión Ordinaria 2021	El Director General informó a la Junta Directiva que el día 13 de mayo del presente año, se solicitó mediante el Oficio No. CECYTE/DG/0108/2021 al Ing. José Ángel Vasconcelos López, Delegado Regional del Infonavit, la inscripción de este Colegio a los beneficios que otorgan en dicho Instituto.
IV Sesión Ordinaria 2021	<p>En atención a la recomendación del representante de la Secretaría Finanzas, el M. Aud. Samuel Méndez Vidal, el Director General informó a la Junta Directiva que a través del memorándum No. CECYTE/DF/RH/1169/2021, se revisó en las nóminas del personal y no existe prestación de nombre "INFONAVIT" hasta la fecha este subsistema no cuenta con registro patronal ante el IMSS, sin embargo, se le retribuye al empleado como una prestación en la nómina equivalente al 5%, sobre el sueldo base, bajo el concepto de "Apoyo a la vivienda".</p> <p>Referente al tema de cuánto asciende el saldo del Fondo Nacional de Vivienda (INFONAVIT), se cuenta solo con saldo de "Apoyo a la Vivienda", que del año 2017 al 15 de noviembre del 2021 asciende a la cantidad de \$50,533,408.96 (Cincuenta millones, quinientos treinta y tres mil cuatrocientos ocho pesos 96/100 M.N.).</p> <p>Así también se informó a la Junta Directiva que este acuerdo no cuenta con avances a informar en el trimestre.</p> <p>Sin avances en el trimestre a informar</p>
I Sesión Ordinaria 2022	Sin avance
II Sesión Ordinaria 2022	El Director General, informó a la Junta Directiva que en seguimiento a la solicitud concurrente de los trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, el día 09 de febrero del presente año, se realizaron las gestiones ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco mediante el oficio No. CECYTE/DG/040/2022, donde se solicitó que informará a este organismo, si el ISSET cuenta con algún programa para otorgar viviendas a los trabajadores; sin embargo, el día 14 de febrero mediante el oficio No. UAJ/RCC/1266/2022, signado por el titular de la unidad de apoyo jurídico del ISSET, informó que en la actualidad el instituto no cuenta con un programa de vivienda para asegurados debido a la capacidad financiera por falta de pago oportuno de las cuotas y aportaciones de los entes públicos.
III Sesión Ordinaria 2022	No hay Avance en este acuerdo.
IV Sesión Ordinaria 2022	No hay Avance en este acuerdo.
I Sesión ordinaria 2023	No hay avance en este acuerdo.
II Sesión Ordinaria 2023	No hay avance en este acuerdo.

Amz
[Signature]
[Signature]

clm 93

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

III Sesión Ordinaria 2023	Sin avance en el trimestre a informar
IV Sesión Ordinaria 2023	Sin avance en el trimestre a informar
I Sesión Ordinaria 2024	El Director General informó que en relación al seguimiento de este acuerdo y después de realizar diversas acciones buscando cumplir con el acuerdo, no se obtuvo respuesta favorable a este ente para obtener el registro patronal por parte del IMSS y de esta manera lograr el convenio para regularizar las cuotas de Apoyo a la Vivienda, aunado a las diversas acciones para lograr obtener el registro patronal y de esta manera el apoyo a la vivienda ante el INFONAVIT, se acudió en reiteradas ocasiones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) el cual pidió dentro de los requisitos de la documentación legal que debería aportar el organismo un decreto que expida la Legislatura local el que deberá contener la garantía solidaria por parte del gobierno de la entidad federativa de que se trate; este documento tiene discrepancia con el decreto 083 publicado en el Diario Oficial con fecha 04 de mayo de 2019, el cual menciona " ..Por lo que es procedente uniformar legislativamente a todos los organismos descentralizados del Estado creados por ley, para que en sus relaciones de trabajo con sus trabajadores se rijan por la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco".
Acuerdo concluido	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Acuerdo	
Acuerdo No.07.04.24.11.2022. S. La Junta Directiva autorizó al Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para el proceso de baja de 1,633 Bienes Muebles en obsolescencia propiedad CECyTE-Tabasco , recomendándole apegarse a la normatividad vigente en la materia e informar a la Junta Directiva sobre su conclusión; cabe hacer mención que el uso y el destino final de los bienes es responsabilidad de los servidores públicos del CECyTE - Tabasco.	
No. de Sesión	Gestiones realizadas
I Sesión Ordinaria 2023	El Director General informó a la Junta Directiva que el pasado 09 de enero del presente, se envió la Circular 001 como inicio de las gestiones del proceso de baja de bienes, con el objetivo de hacer del conocimiento de los Directores de los 21 Planteles el listado de bienes susceptibles para baja del padrón, solicitándoles que realicen el álbum fotográfico para continuar con el procedimiento correspondiente.
II Sesión Ordinaria 2023	El Director General comentó que con fecha 25 de abril del presente y con base en los listados recibidos, se solicitó al Departamentos de Tecnologías de la Información, así como a la Coordinación de Servicio Generales, los Dictámenes Técnicos de los bienes tipo Mobiliario y Equipo de oficina, así como de los que sustentaran la "No utilidad" de los mismos.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

<p>III Sesión Ordinaria 2023</p>	<p>El Director General informó a la Junta Directiva que en seguimiento al proceso de baja se recibieron los dictámenes técnicos vehiculares expedido por el Electrotaller Industrial y Comercial el Rural S.A. de C.V. de fecha 2 de mayo del presente, bienes informáticos signado por el departamento de Tecnologías de la Información con oficio No. CECyTE/II/171/2023 de fecha 4 de mayo de 2023 y de bienes muebles con fecha 2 de mayo del presente signado por el área de Servicios Generales, para continuar con el proceso de enajenación de bienes.</p>
<p>IV Sesión Ordinaria 2023</p>	<p>El Director General informó que en seguimiento al proceso de baja de bienes se realizó la Inspección Física con el acompañamiento de un auditor representante de la Secretaría de la Función Pública comisionado con el oficio número SFP/SAGP/1429/08/23 de fecha 22 de agosto del presente, donde se iniciaron los trabajos en los planteles y oficinas centrales del día 23 al 30 de agosto de 2023, como se hace constar en el acta.</p> <p>Así mismo se procedió a realizar el avalúo comercial de bienes de no utilidad como lo marca los lineamientos del proceso de baja a cargo del perito Lic. Salomón Guzmán Juárez como adscrito a la Coordinación de Tránsito Terrestre y Avalúos de la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Tabasco.</p>
<p>I Sesión Ordinaria 2024</p>	<p>El Director General informó que en seguimiento a lo establecido en el Artículo 27 de los Lineamientos Relativos al Registro Afectación Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes del CECYTE TABASCO, Se realizó el proceso de adjudicación de relativo a la venta de bienes no útiles propiedad de este colegio, bajo la modalidad directa la cual se realizó el día 21 de noviembre del 2023, en lo que la función pública envió un representante con el oficio de comisión No. SFP/SAGP/2048/11/2023, donde el comprador adjudicado cumplió con los lineamientos antes mencionado.</p> <p>Así mismo, se elaboró el contrato de compra venta con el importe de la adjudicación por la cantidad de \$106,000.00 (Ciento seis mil pesos 00/100 M.N), compra directa entre el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco y el comprador donde se estipularon las cláusulas para el pago el cual fue realizado el día 24 de noviembre del 2023, con el recibo del colegio número PL DG 09320, por lo que se termina con el proceso de baja y se solicita la conclusión del acuerdo.</p>
<p>Acuerdo concluido</p>	

Jmz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alm 3/23

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

Con fundamento en el Artículo 8 Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

Fracción V. Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado.

Por lo tanto, el Director General sometió a la Junta Directiva, las Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, consistente en:

RECURSOS FEDERALES RAMO 28

OFICIO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	OBSERVACIÓN
SF/TR0791/2023	\$150,000.00	\$150,000.00	Transferencia del Cap. 2000 al Cap. 3000
SF/TR0840/2023	\$545,951.00	\$545,951.00	Transferencia Programa Presupuestario del L001 al E087
SF/AC1094/2023	\$18,936,595.00	\$0.00	Complemento Anexo de Ejecución
SF/AC1194/2023	\$40,000,000.00	\$0.00	Apoyo Extraordinario
SF/AC1264/2023	\$14,464,327.50	\$0.00	Apartado D Política Salarial
TOTAL	\$74,096,873.50	\$695,951.00	

RECURSOS FEDERALES RAMO 11

OFICIO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	OBSERVACIÓN
SF/AL0730/2023	\$14,464,327.50	\$0.00	Apartado D Política Salarial
SF/TR0792/2023	\$150,000.00	\$150,000.00	Transferencia del Cap. 2000 al Cap. 3000
TOTAL	\$14,614,327.50	\$150,000.00	

RECURSOS FEDERALES RAMO 23

OFICIO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	OBSERVACIÓN
SF/AC1013/2023	\$9,159,006.50	\$0.00	Apartado F Fortalecimiento al Salario Estatal
SF/AC1238/2023	\$18,058,721.63	\$0.00	Apoyo Extraordinario Estatal
TOTAL	\$27,217,728.13	\$0.00	

RECURSOS FISCALES (DONATIVOS)

OFICIO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	OBSERVACIÓN
SF/AL0722/2023	\$543,116.00	\$0.00	Donativos
TOTAL	\$543,116.00	\$0.00	



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
 14 de marzo de 2024

RECURSOS PROPIOS GENERADOS

OFICIO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	OBSERVACIÓN
SF/AL0747/2023	\$416,744.41	\$0.00	Ampliación por superar el estimado inicial
SF/RC0781/2023	\$114,555.00	\$114,555.00	Recalendarización por superar el estimado inicial
SF/TR0762/2023	\$36,000.00	\$36,000.00	Transferencia del Cap. 4000 al Cap. 3000
TOTAL	\$567,299.41	\$150,555.00	

Jmp

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Alm

Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos 2023						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado IV Sesión al mes de octubre	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Cierre del Presupuesto al 31 de diciembre 2023
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales Ramo 28	\$248,087,384.96	\$1,388,931.17	\$1,388,931.17	\$74,096,873.50	\$695,951.00	\$321,488,307.46
Recursos Federales Ramo 11	\$268,095,601.50	\$825,298.30	\$825,298.30	\$14,614,327.50	\$150,000.00	\$282,559,929.00
Recursos Federales Ramo 23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,217,728.13	\$0.00	\$27,217,728.13
Recursos Fiscales-Donativos	\$416,085.00	\$0.00	\$0.00	\$543,116.00	\$0.00	\$959,201.00
Ingresos Propios - Generados	\$4,789,757.00	\$288,245.06	\$288,245.06	\$567,299.41	\$150,555.00	\$5,206,501.41
TOTAL	\$521,388,828.46	\$2,502,474.53	\$2,502,474.53	\$117,039,344.54	\$996,506.00	\$637,431,667.00
Recursos 2022						
Ingresos Propios 2022	\$533,682.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$533,682.68
Subtotal	\$533,682.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$533,682.68
GRAN TOTAL	\$521,922,511.14	\$2,502,474.53	\$2,502,474.53	\$117,039,344.54	\$996,506.00	\$637,965,349.68

Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Egresos 2023						
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento				Montos
		Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Recursos Fiscales - Donativos	
1000	Servicios Personales	\$0.00	\$334,000,654.59	\$267,854,548.00	\$0.00	\$601,855,202.59
2000	Materiales y Suministros	\$2,618,332.00	\$2,460,124.00	\$4,325,500.00	\$546,125.35	\$9,950,081.35
3000	Servicios Generales	\$2,522,229.41	\$12,245,257.00	\$10,379,881.00	\$0.00	\$25,147,367.41
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles	\$53,940.00	\$0.00	\$0.00	\$413,075.65	\$467,015.65
SUBTOTAL		\$5,206,501.41	\$348,706,035.59	\$282,559,929.00	\$959,201.00	\$637,431,667.00
Recursos 2022						

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

Capítulo	Descripción	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		Ingresos Propios 2022	Montos
2000	Materiales y Suministros	\$ 533,682.68	\$ 533,682.68
SUBTOTAL		\$ 533,682.68	\$ 533,682.68
GRAN TOTAL			\$ 637,965,349.68

Acuerdo No.03.01.14.03.2024.R.

La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, consistente en:

Ampliaciones Externas notificado por la Secretaría de Finanzas en los rubros siguientes:

Recursos Estatales, Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, mediante los oficios No. SF/AC1194/2023, SF/AC1264/2023, SF/TR0791/2023 (transferencia), SF/TR0840/2023 (recalendarización) y SF/AC1094/2023 por la cantidad de **\$74,096,873.50** (Setenta y cuatro millones noventa y seis mil ochocientos setenta y tres pesos 50/100 M.N.).

Recursos Federales, Ramo 11.- Educación Pública, mediante los oficios SF/TR0792/2023 (transferencia) y SF/AL0730/2023 por la cantidad de **\$14,614,327.50** (Catorce millones seiscientos catorce mil trescientos veintisiete pesos 50/100 M.N.).

Recursos Federales Ramo 23, mediante los oficios No. SF/AC1013/2023 y SF/AC1238/2023 por la cantidad de **\$27,217,728.13** (Veintisiete millones doscientos diecisiete mil setecientos veintiocho pesos 13/100 M.N.).

Recursos Fiscales mediante el oficio No. SF/AL0722/2023, por la cantidad de **\$543,116.00** (Quinientos cuarenta y tres mil ciento dieciséis pesos 00/100 M.N.).



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

Ingresos Propios, notificado por la Secretaría de Finanzas mediante los oficios No. SF/AL0747/2023, SF/RC0781/2023 (recalendarización) y SF/TR0762/2023 (transferencia) por la cantidad de **\$567,299.41** (Quinientos sesenta y siete mil doscientos noventa y nueve pesos 41/100 M.N.).

Haciendo un total de **Ampliaciones Externas** de **\$117,039,344.54** (Ciento diecisiete millones treinta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 54/100 M.N.).

Reducciones Externas: Notificado por la Secretaría de Finanzas en los siguientes rubros:

Recurso Estatal Ramo 28, mediante los oficios SF/TR0791/2023 y SF/TR0840/2023 (Transferencias) por la cantidad de **\$695,951.00** (Seiscientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.).

Recursos Federales Ramo 11, notificado mediante el oficio SF/TR0792/2023 (transferencia) por la cantidad de **\$150,000.00** (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Ingresos Propios Generados, notificado mediante los oficios No. SF/RC0781/2023 (recalendarización) y SF/TR0762/2023 (transferencia) por la cantidad de **\$150,555.00** (Ciento cincuenta mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Haciendo un total de **reducciones externas** por la cantidad **\$996,506.00** (Novecientos noventa y seis mil quinientos seis pesos 00/100 M.N.).

Ampliaciones y Reducciones Internas:

En el rubro de **Recursos Estatales, Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, por la cantidad de **\$1,388,931.17** (Un millón trescientos ochenta y ocho mil novecientos treinta y un pesos 17/100 M.N.).

Jmz

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Alu G3

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

En el rubro de **Recursos Federales, Ramo 11.- Educación Pública**, por la cantidad de **\$825,298.30** (Ochocientos veinticinco mil doscientos noventa y ocho pesos 30/100 M.N.).

En el rubro de **Ingresos Propios generados**, por la cantidad de **\$288,245.06** (Doscientos ochenta y ocho mil doscientos cuarenta y cinco pesos 06/100 M.N.).

Haciendo un **Presupuesto total modificado** por la cantidad de **\$637,431,667.00** (Seiscientos treinta y siete millones cuatrocientos treinta y un mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Así también, la Junta Directiva se dio por enterada de los **Ingresos Propios 2022**, por la cantidad de **\$533,682.68** (Quinientos treinta y tres mil seiscientos ochenta y dos pesos 68/100 M.N.).

Quedando el **cierre del Presupuesto 2023** por la cantidad de **\$637,965,349.68** (Seiscientos treinta y siete millones novecientos sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y nueve pesos 68/100 M.N.).

Nota 6

El **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas, expuso que los Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales previstos en el Presupuesto de Egresos a favor de los ejecutores de gasto que no se encuentren devengados ni ejercidos al 31 de diciembre del mismo año de su otorgamiento, no podrán ejercerse; tales recursos serán considerados como ahorros y economías presupuestales. En consecuencia, los ejecutores de gasto deberán reintegrar el saldo disponible y, en su caso, los rendimientos obtenidos a la Secretaría de Finanzas en el plazo establecido en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

Así también, que conforme a lo dispuesto por el Artículo 17, párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: "...las transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

y aquellas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos **a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente**, o bien, de conformidad **con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente**; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, **a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes**. (Esto es el 15 de abril).

Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.

La **M. en Aud. Elsy J. Gallegos Rosado**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisa que las Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 que se presentan para autorización, esta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas, con la finalidad de vigilar si los recursos que le fueron asignados se ejercieron de forma eficiente y conforme a la normatividad aplicable.

Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023

Con fundamento en el Artículo 8 Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

Fracción V. Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado.

El Director General presentó para aprobación de la Junta Directiva, las Adecuaciones del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2023, consistente en:

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
Aportación Estatal (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o mantener un porcentaje de reprobación	1) Realizar actividades para generar identidad y evitar el abandono escolar y la	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$ 114,281,946.13
						12101	\$ 9,204,243.38
						13101	\$ 24,769,440.26
						13104	\$ 1,006,070.49
						13201	\$ 11,588,060.83
						13202	\$ 20,395,351.22
13415	\$ 6,812,186.74						



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL	
	<p>población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes. Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud. Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.</p>	<p>del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia terminal del 73% 5.- Realizar el 100% de las planeaciones didácticas conforme a la rúbrica para impactar positivamente el proceso de enseñanza aprendizaje. 6.- Cumplir el 100% de las acciones generadas en los trabajos colegiados en el ciclo escolar. 7.- Encuestar al 100% de egresados para conocer su situación laboral 8.- Docentes en programas de formación, actualización y capacitación, 80%</p>	<p>reprobación. 2) Realizar los consejos técnicos escolares para fortalecer las actividades del aula e identificar tendencias en los indicadores educativos institucionales. 3) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una detección de necesidades.</p>		2000	14106	\$ 60,667,844.25	
						14201	\$ 5,639,261.85	
						14401	\$ 1,463,898.57	
						15202	\$ 484,674.02	
						15401	\$ 24,220,872.03	
						15901	\$ 21,600,070.56	
						17102	\$ 4,649,006.13	
						Total capítulo		\$ 306,782,926.46
						21101	\$ 644,398.29	
						21401	\$ 145,875.69	
						21503	\$ 102,207.82	
						21601	\$ 431,349.56	
						21701	\$ 344,888.88	
						22104	\$ 70,006.85	
						24201	\$ 10,522.66	
						24301	\$ 69,999.92	
						24601	\$ 63,691.95	
						24701	\$ 86,548.75	
						24801	\$ 43,401.31	
						24901	\$ 93,372.60	
					25101	\$ 106,430.00		
					25201	\$ 33,766.73		
					25301	\$ 49,247.71		
					26104	\$ 29,100.00		
					27201	\$ 32,000.00		
					27301	\$ 24,249.68		
					29101	\$ 43,500.00		
					29201	\$ 35,565.60		
					Total capítulo		\$ 2,460,124.00	
					3000	31101	\$ 251,741.50	
						31703	\$ 1,824,599.96	
						33106	\$ 75,000.00	
						33303	\$ 33,000.00	
						33903	\$ 271,533.92	
						35101	\$ 160,639.09	
						35102	\$ 191,249.94	
						35201	\$ 129,755.10	
						35501	\$ 105,708.77	
						35901	\$ 224,997.14	
						37104	\$ 22,550.00	
37504	\$ 22,231.58							
37801	\$ 28,324.00							
38201	\$ 50,517.00							
38301	\$ 131,060.00							
39801	\$ 8,722,349.00							
Total capítulo		\$ 12,245,257.00						
Total proyecto		\$ 321,488,307.46						
Aportación Federal (Ramon 11. Educación Pública)	<p>Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.</p>	<p>1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia</p>	<p>1) Realizar actividades para generar identidad y evitar el abandono escolar y la reprobación. 2) Realizar los consejos técnicos escolares para fortalecer las actividades del</p>	Ramo 11. Educación Pública	1000	11301	\$ 146,961,161.28	
						13101	\$ 33,150,765.65	
						13104	\$ 950,081.99	
						13201	\$ 11,994,073.05	
						13202	\$ 20,547,777.44	
						14106	\$ 17,426,237.68	
						14201	\$ 7,478,507.42	
						14401	\$ 1,463,898.58	
						15202	\$ 484,674.02	
						15401	\$ 12,526,796.42	
						15901	\$ 10,026,893.22	
						17102	\$ 4,843,681.25	
Total capítulo		\$ 267,854,548.00						

Handwritten signature

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL					
	Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud. Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.	terminal del 73% 5.- Realizar el 100% de las planeaciones didácticas conforme a la rúbrica para impactar positivamente el proceso de enseñanza aprendizaje. 6.- Cumplir el 100% de las acciones generadas en los trabajos colegiados en el ciclo escolar. 7.- Encuestar al 100% de egresados para conocer su situación laboral 8.- Docentes en programas de formación, actualización y capacitación, 80%	aula e identificar tendencias en los indicadores educativos institucionales. 3) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una detección de necesidades.		2000	21101	1,011,801.48					
						21102	30,068.99					
						21201	20,000.00					
						21401	91,829.90					
						21503	43,825.26					
						21601	305,356.03					
						21701	15,620.61					
						22104	110,027.72					
						24201	16,396.24					
						24601	835,644.78					
						24701	66,678.17					
						24801	89,615.53					
						24901	312,498.73					
						25101	23,417.50					
						25201	87,306.88					
						25301	86,193.33					
						26104	718,596.52					
						27101	22,463.09					
						27102	75,467.28					
						27301	113,802.96					
					29101	179,436.52						
					29201	38,855.36						
					29601	30,597.12						
					Total capítulo						\$	4,325,500.00
					3000	31101	\$	4,621,747.50				
						31301	\$	103,834.15				
						31401	\$	496,061.51				
						32201	\$	904,800.00				
						32701	\$	459,358.34				
						33104	\$	50,439.68				
						33106	\$	75,000.00				
						33602	\$	491,998.68				
						33903	\$	1,307,917.03				
						34102	\$	16,704.00				
						34501	\$	95,943.36				
						35101	\$	31,276.00				
						35102	\$	401,306.19				
						35201	\$	165,356.61				
						35501	\$	87,867.83				
						35901	\$	26,639.40				
						36101	\$	336,000.00				
						37104	\$	122,708.01				
						37106	\$	19,464.00				
						37504	\$	104,335.37				
					37602	\$	7,200.00					
					37801	\$	55,254.56					
					37802	\$	4,536.00					
38201	\$	372,353.78										
39202	\$	21,779.00										
Total capítulo						\$	10,379,881.00					
Total proyecto						\$	282,559,929.00					
Aportación Estatal (Ramo 23. Previsiones Salariales y Económicas)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la	1.- Cumplir el 100% de las acciones generadas en los trabajos colegiados en el ciclo escolar.	1) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una detección de	Ramo 23. Previsiones Salariales y Económicas	1000	11301	\$	6,292,583.32				
						13101	\$	1,314,423.76				
						13104	\$	10,997.09				
						13201	\$	320,222.99				
						14106	\$	691,473.00				
						14201	\$	257,995.90				
15901	\$	18,214,288.78										

[Handwritten signature]



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
 14 de marzo de 2024

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL					
	población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.		necesidades.			17102	\$ 115,743.29					
					Total capítulo		\$ 27,217,728.13					
					Total proyecto		\$ 27,217,728.13					
Ingresos Propios (Recursos Propios Generados)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes. Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud. Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia terminal del 73% 5.- Realizar el 100% de las planeaciones didácticas conforme a la rúbrica para impactar positivamente el proceso de enseñanza aprendizaje. 6.- Cumplir el 100% de las acciones generadas en los trabajos colegiados en el ciclo escolar. 7.- Encuestar al 100% de egresados para conocer su situación laboral 8.- Docentes en programas de formación, actualización y capacitación, 80%	1) Realizar actividades para generar identidad y evitar el abandono escolar y la reprobación. 2) Realizar los consejos técnicos escolares para fortalecer las actividades del aula e identificar tendencias en los indicadores educativos institucionales. 3) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una detección de necesidades.	Ingresos propios (Generados).	2000	21101	\$ 246,219.96					
						21102	\$ 48,879.85					
						21201	\$ 27,367.32					
						21401	\$ 174,378.01					
						21501	\$ 91,301.84					
						21503	\$ 244,335.51					
						21601	\$ 207,903.71					
						21701	\$ 169,999.16					
						22104	\$ 316,501.93					
						24201	\$ 14,774.30					
						24301	\$ 1,000.00					
						24401	\$ 20,905.74					
						24501	\$ 1,800.03					
						24601	\$ 125,250.63					
						24701	\$ 77,284.16					
						24801	\$ 31,325.76					
						24901	\$ 322,725.10					
						25101	\$ 144,347.50					
						25201	\$ 48,244.73					
						25901	\$ 19,154.27					
					27301	\$ 224,282.02						
					29101	\$ 545.98						
					29201	\$ 21,732.25						
					29601	\$ 38,072.24						
					Total capítulo						\$ 2,618,332.00	
					3000						31801	\$ 4,656.09
											32701	\$ 812.00
											33105	\$ 8,754.72
											33401	\$ 0.00
											33602	\$ 121,074.91
											33903	\$ 665,317.36
											34102	\$ 45,442.57
											35101	\$ 108,866.34
						35102	\$ 323,103.75					
						35201	\$ 355,358.31					
						35301	\$ 285,989.76					
						35501	\$ 156,000.00					
						35801	\$ 124,535.37					
						35901	\$ 275,903.75					
						37504	\$ 15,279.48					
						37902	\$ 350.00					
						38201	\$ 5,650.00					
						38301	\$ 24,944.00					
						39202	\$ 191.00					
Total capítulo						\$ 2,522,229.41						
4000						43901	\$ 12,000.00					
Total capítulo						\$ 12,000.00						
5000						51901	\$ 53,940.00					
Total capítulo						\$ 53,940.00						
Total proyecto						\$ 5,206,501.41						
Recursos Fiscales	Objetivo 1. Atender la	1.- Alcanzar una cobertura	1) Realizar actividades	Donativos	2000	21102	\$ 189,620.70					
						21701	\$ 90,212.04					



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL					
(Donativos)	demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.	del 11.8% 2.- Reducir o mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia terminal del 73%	para generar identidad y evitar el abandono escolar y la reprobación.			24901	\$ 133,887.20					
						27301	\$ 97,205.09					
						29101	\$ 35,200.32					
					Total capítulo						\$ 546,125.35	
										5000	51501	\$ 413,075.65
					Total capítulo						\$ 413,075.65	
Total proyecto							\$ 959,201.00					
Total							\$ 637,431,667.00					
Recursos 2022												
Ingresos Propios (Recursos Propios Generados)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia terminal del 73%	1) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una detección de necesidades.	Ingresos propios (Generados).	2000	21401	\$ 135,900.00					
						21503	\$ 145,200.00					
						22104	\$ 125,191.00					
						24601	\$ 127,391.68					
					Total capítulo						\$ 533,682.68	
TOTAL							\$ 533,682.68					
GRAN TOTAL							\$ 637,965,349.68					

Acuerdo No.04.01.14.03.2024.R La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, congruente con las Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024

Con fundamento en el Artículo 8, Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, de este Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

Fracción V. Aprobar los programas y los presupuestos de El Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado.

El Director General presentó para su aprobación de la Junta Directiva, el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, consistente en:

Presupuesto Inicial de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024	
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Inicial 2024
Aportación Estatal (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	\$258,936,595.00
Aportación Federal (Ramo 11. Educación Pública)	\$258,936,595.00
Ingresos Propios (Recursos Propios Generados)	\$ 5,651,000.00
TOTAL	\$523,524,190.00

Presupuesto Inicial de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024					
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento			Montos
		Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Ingresos Propios	
1000	Servicios Personales	\$244,231,214.00	\$244,231,214.00	\$0.00	\$488,462,428.00
2000	Materiales y Suministros	\$1,603,324.00	\$4,035,097.00	\$2,051,000.00	\$7,689,421.00
3000	Servicios Generales	\$13,102,057.00	\$10,670,284.00	\$ 3,600,000.00	\$27,372,341.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL		\$258,936,595.00	\$258,936,595.00	\$5,651,000.00	\$523,524,190.00



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
 14 de marzo de 2024

Acuerdo No.05.01.14.03.2024.R

La Junta Directiva **aprobó el Presupuesto Inicial de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, notificado por la Secretaría de Finanzas con oficio No. SF/0029/2024 por la cantidad de **\$523,524,190.00** (Quinientos veintitrés millones quinientos veinticuatro mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.), integrado de la siguiente manera:

Aportación Estatal, Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios por la cantidad de **\$258,936,595.00** (Doscientos cincuenta y ocho millones novecientos treinta y seis mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

Aportación Federal, Ramo 11.- Educación Pública por la cantidad de **\$258,936,595.00** (Doscientos cincuenta y ocho millones novecientos treinta y seis mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

Ingresos Propios por la cantidad de **\$5,651,000.00** (Cinco millones seiscientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.).

La Junta Directiva recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

Nota 7

El **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas, comentó que en relación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, los Ejecutores de Gasto se sujetarán estrictamente a la presupuestación calendarizada del gasto que les apruebe la Secretaría de Finanzas, considerando que el techo financiero estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y financiera de los ingresos fiscales que se vayan obteniendo en el periodo de vigencia de este Presupuesto, por lo que es importante conducirse de manera conservadora y responsable en el ejercicio del gasto.

Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024

Con fundamento en el Artículo 8, Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

Fracción V. Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado.

El Director General presentó para su aprobación, el Programa Operativo Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2024, consistente en:

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL				
Aportación Estatal (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes. Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte,	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia terminal del 73% 5.- Realizar el 100% de las planeaciones didácticas conforme a la rúbrica para impactar positivamente	1) Realizar actividades para generar identidad y evitar el abandono escolar y la reprobación. 2) Realizar los consejos técnicos escolares para fortalecer las actividades del aula e identificar tendencias en los indicadores educativos institucionales. 3) Generar un plan de capacitación, formación y	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$ 111,985,069.99				
						13101	\$ 31,177,052.24				
						13104	\$ 1,000,000.00				
						13201	\$ 7,355,209.28				
						13202	\$ 10,002,123.46				
						14106	\$ 59,457,410.44				
						14201	\$ 6,921,290.33				
						14401	\$ 1,844,000.00				
						15401	\$ 10,542,500.92				
						15901	\$ 2,382,085.93				
					17102	\$ 1,564,471.41					
					Total capítulo						\$ 244,231,214.00
					2000	21101	\$ 650,493.00				
						21102	\$ 40,800.00				
						21201	\$ 25,600.00				
						21401	\$ 70,000.00				
						21503	\$ 4,004.00				
						21601	\$ 430,000.00				
						21701	\$ 30,000.00				
						22104	\$ 9,000.00				
24201	\$ 11,800.00										
24601	\$ 51,900.00										
24701	\$ 34,500.00										



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL	
	la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud. Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.	el proceso de enseñanza aprendizaje. 6.- Cumplir el 100% de las acciones generadas en los trabajos colegiados en el ciclo escolar. 7.- Encuestar al 100% de egresados para conocer su situación laboral 8.- Docentes en programas de formación, actualización y capacitación, 80%	actualización a partir de una detección de necesidades.			24901	\$ 52,281.00	
						25201	\$ 35,850.32	
						26104	\$ 60,000.00	
						27101	\$ 15,000.00	
						27301	\$ 14,249.68	
						29101	\$ 20,000.00	
						29601	\$ 47,846.00	
						Total capítulo		\$ 1,603,324.00
						3000	31101	\$ 853,637.00
							31703	\$ 1,860,000.00
					33106		\$ 75,000.00	
					33903		\$ 451,618.84	
					35101		\$ 71,944.00	
					35201		\$ 75,000.00	
					35501		\$ 137,956.00	
					35801		\$ 117,527.00	
					37504		\$ 140,513.52	
					37801		\$ 80,000.00	
					38201	\$ 253,860.64		
					39801	\$ 8,985,000.00		
Total capítulo		\$ 13,102,057.00						
Total proyecto		\$ 258,936,595.00						
Aportación Federal (Ramon 11. Educación Pública)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes. Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud. Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia terminal del 73% 5.- Realizar el 100% de las planeaciones didácticas conforme a la rúbrica para impactar positivamente el proceso de enseñanza aprendizaje. 6.- Cumplir el 100% de las acciones generadas en los trabajos colegiados en el ciclo escolar. 7.- Encuestar al 100% de egresados para conocer su situación laboral	1) Realizar actividades para generar identidad y evitar el abandono escolar y la reprobación. 2) Realizar los consejos técnicos escolares para fortalecer las actividades del aula e identificar tendencias en los indicadores educativos institucionales. 3) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una detección de necesidades.	Ramo 11. Educación Pública	1000	11301	\$ 143,133,447.33	
						13101	\$ 31,177,052.25	
						13104	\$ 2,000,000.00	
						13201	\$ 7,355,209.28	
						13202	\$ 20,843,153.46	
						14106	\$ 16,231,410.43	
						14201	\$ 6,921,290.32	
						14301	\$ 105,208.50	
						14401	\$ 1,933,427.00	
						15202	\$ 41,957.18	
						15401	\$ 10,542,500.90	
						15901	\$ 2,382,085.93	
						17102	\$ 1,564,471.42	
						Total capítulo		\$ 244,231,214.00
						2000	21101	\$ 566,248.00
					21102		\$ 81,600.00	
					21201		\$ 84,300.00	
					21401		\$ 126,830.00	
					21503		\$ 153,884.94	
					21601		\$ 470,664.32	
					21701		\$ 77,519.70	
					22104		\$ 118,023.52	
					24201		\$ 31,800.00	
					24601		\$ 621,816.00	
					24701		\$ 46,183.00	
					24901		\$ 182,666.42	
					25201		\$ 53,914.51	
					25301		\$ 36,193.33	
					26104		\$ 810,000.00	
					27101	\$ 34,963.09		
27102	\$ 41,850.00							
27301	\$ 81,303.67							
29101	\$ 134,658.82							
29201	\$ 58,127.68							

mpz

[Signature]

alm

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
 14 de marzo de 2024

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL					
	competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.	8.- Docentes en programas de formación, actualización y capacitación, 80%				29401	\$ 128,900.00					
						29601	\$ 93,650.00					
						Total capítulo						\$ 4,035,097.00
						3000	31101	\$ 6,107,107.89				
							31301	\$ 149,777.53				
							31401	\$ 501,548.40				
							31801	\$ 3,000.00				
							32201	\$ 930,600.00				
							32503	\$ 50,000.00				
							32701	\$ 444,000.00				
							33104	\$ 16,000.00				
							33106	\$ 75,000.00				
							33303	\$ 15,000.00				
							33602	\$ 468,000.00				
							33604	\$ 35,000.00				
							33903	\$ 155,512.00				
							34501	\$ 150,000.00				
							35102	\$ 110,000.00				
							35201	\$ 200,000.00				
							35301	\$ 40,000.00				
							35501	\$ 122,697.00				
							35701	\$ 71,158.00				
							35801	\$ 50,000.00				
						36101	\$ 348,000.00					
						37104	\$ 135,000.00					
						37504	\$ 80,000.00					
						37801	\$ 60,000.00					
						38201	\$ 337,883.18					
39202	\$ 15,000.00											
Total capítulo						\$ 10,670,284.00						
Total proyecto						\$ 258,936,595.00						
Ingresos Propios (Recursos Propios Generados)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes. Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud. Objetivo 3.	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia terminal del 73% 5.- Realizar el 100% de las planeaciones didácticas conforme a la rúbrica para impactar positivamente el proceso de enseñanza aprendizaje. 6.- Cumplir el 100% de las acciones generadas en	1) Realizar actividades para generar identidad y evitar el abandono escolar y la reprobación. 2) Realizar los consejos técnicos escolares para fortalecer las actividades del aula e identificar tendencias en los indicadores educativos institucionales. 3) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una detección de necesidades.	Ingresos propios (Generados).	2000	21101	\$ 25,000.00					
						21102	\$ 62,060.00					
						21201	\$ 7,541.01					
						21401	\$ 130,009.19					
						21501	\$ 41,301.84					
						21503	\$ 140,931.42					
						21601	\$ 70,000.00					
						21701	\$ 32,890.00					
						22104	\$ 413,876.13					
						24201	\$ 34,395.60					
						24301	\$ 1,000.00					
						24401	\$ 55,221.84					
						24601	\$ 135,547.85					
						24701	\$ 58,810.28					
						24801	\$ 86,888.00					
						24901	\$ 166,412.39					
						25101	\$ 149,107.30					
						25201	\$ 68,244.73					
						27301	\$ 166,486.20					
						29101	\$ 109,248.00					
						29201	\$ 39,729.50					
						29601	\$ 56,298.72					
Total capítulo						\$ 2,051,000.00						
3000	31801	\$ 5,000.00										
	32701	\$ 812.00										
	33105	\$ 17,355.72										
	33401	\$ 75,000.00										
33602	\$ 120,391.85											
33604	\$ 110,082.36											

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.	los trabajos colegiados en el ciclo escolar. 7.- Encuestar al 100% de egresados para conocer su situación laboral 8.- Docentes en programas de formación, actualización y capacitación, 80%				33903	\$ 684,258.37
						34102	\$ 52,724.68
						35101	\$ 405,498.81
						35102	\$ 310,000.00
						35201	\$ 409,999.00
						35301	\$ 131,499.60
						35501	\$ 241,747.00
						35801	\$ 183,344.13
						35901	\$ 284,518.24
						37504	\$ 64,544.28
						37902	\$ 148.00
						38201	\$ 264,993.71
						38301	\$ 75,056.00
						39401	\$ 163,026.25
				Total capítulo		\$ 3,600,000.00	
				Total proyecto		\$ 5,651,000.00	
				Total General:		\$ 523,524,190.00	

Acuerdo No.06.01.14.03.2024.R La Junta Directiva aprobó el Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, congruente con el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

Incorporación al Ejercicio Fiscal 2024 de los Recursos Propios captados en noviembre y diciembre 2023.

El Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, dando cumplimiento a los Lineamientos que Establecen los Mecanismos que en Materia de Ingresos y Ejercicio del Gasto deben observar los Organismos Públicos Descentralizados para el Ejercicio Fiscal 2024, en el siguiente:

Artículo 8. Respecto a los ingresos recaudados al mes de octubre del año en curso, deberán ser ejercidos dentro del mismo ejercicio fiscal.

En caso de existir remanentes de ingresos 2023 y que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio anterior, no será óbice para que estos sean informados como remanentes en la sesión de su máximo órgano de gobierno, para su ejercicio a más tardar el 29 de marzo del 2024 o de lo contrario, realizar el reintegro inmediato de recursos a la Secretaría de Finanzas para ser ingresados como aprovechamiento.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number 23.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

Artículo 9. Los recursos captados en el periodo de noviembre y diciembre del ejercicio anterior sólo podrán ser solicitados como ampliaciones al ejercicio vigente, previa gestión de aprobación de su máximo órgano de gobierno, indicando los montos y objetos del gasto, mismos que deberán ser devengados y ejercidos en su totalidad a más tardar el 29 de marzo de ejercicio vigente.

Incorporación al Ejercicio 2024 de los Recursos Propios captados en noviembre y diciembre 2023			
Fuente de Financiamiento	capitulo	Descripción	Ampliación
Generados de Ingresos Propios	3000	Servicios Generales	\$678,233.96
TOTAL			\$678,233.96

Incorporación al Ejercicio 2024 de los Recursos Propios captados en noviembre y diciembre 2023			
Fuente de Financiamiento	Partida	Descripción	Ampliación
Generados de Ingresos Propios	21701	Materiales y suministros para planteles educativos	\$150,000.00
	33903	Servicios Integrales	\$100,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$65,207.71
	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$100,000.00
	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	\$100,000.00
	39401	Erogaciones por resoluciones por autoridad competente	\$163,026.25
TOTAL			\$678,233.96

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

Acuerdo No.07.01.14.03.2024.R

La Junta Directiva **autorizó** al Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, iniciar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para **realizar la Incorporación al Ejercicio Fiscal 2024 de los Recursos Propios captados en noviembre y diciembre 2023** por la cantidad de **\$678,233.96** (Seiscientos setenta y ocho mil doscientos treinta y tres pesos 96/100 M.N.).

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO (TRIMESTRE NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2023 Y ENERO 2024).

Nota 8 El Lic. **Pedro Joaquín Sánchez Cabrales**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Estado de Tabasco, presentó a la Junta Directiva el informe de los resultados alcanzados en las diferentes áreas.

INDICADORES: La matrícula de **cierre del semestre (septiembre 2023- enero 2024)**. **Matrícula Total**(11,670), Turno Matutino (10,025), Vespertino (1,645); **Matrícula por género** (5,536) mujeres y (6,134) hombres, **Matrícula Inicial** (11,100), dividido en (5,330) mujeres y (5,770) hombres; **Transición de Matrícula** (768) alumnos no lograron su transición de un grado a otro; **Reprobación** (2,132); **Deserción Escolar** (124); **Bajas Temporales** (556); **Bajas Definitivas** (149); **Aprovechamiento Académico** (8.1); **Becas "Benito Juárez"**(11,800) y **"Elisa Acuña"** (105) ; **Actividades de Fortalecimiento Académico: Asesorías:** Se impartieron 108 horas a (2,124) estudiantes, con el apoyo de 82 docentes, **Tutorías:** se impartieron 258 horas a (5,337) estudiantes, con el apoyo de 118 docentes; **Prácticas Profesionales** (2,792); **Titulados** (672) títulos registrados, de cuales 413 son de generaciones recientes y 259 títulos de carreras que se encuentran en estatus de liquidación.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS: El Director General informó que durante el periodo **noviembre, diciembre 2023 y enero 2024** que se reporta, el 100% de los alumnos inscritos se encuentran asistiendo de manera presencial, guardando las medidas de seguridad sanitarias pertinentes. **Actividades académicas Locales, Nacionales e Internacionales:** Se llevó a cabo la conclusión de la participación de los Directivos en el Diplomado "Educación y Resiliencia Estratégica para el desarrollo de competencias directivas; Se realizaron **3** exposiciones de periódicos murales y carteles, en



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

los que se abordaron temas como las efemérides cívicas, así como temas como día naranja, cambio climático, entre otros; se impartieron un total de **9** platicas, cursos o talleres en los planteles, por el área de atención psicológica y emocional, abordando temas como Adicciones, Noviazgo, Autoestima, se brindó atención psicológica a los alumnos en **12** planteles y; se realizaron **2** reuniones académicas.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN: El Director General informó sobre la plantilla de **personal docente (356)** docentes de base, de los cuales el **62.64% son hombres** y **37.36% son mujeres**, así mismo, en lo que se refiere al tipo de categoría, el **78.09%** son docentes de asignatura y el **21.91%** son homologados a categorías DGETI. De igual forma En el rubro de profesionalización y desarrollo docente, **el 54.77%** cuentan con estudios de licenciatura, **40.44%** con estudios de maestría, **4.49%** tienen un doctorado y hay un Técnico profesional. Así mismo, el **30%** son docentes del idioma inglés, de los cuales **29** tienen un certificado reconocido en el idioma. En el periodo revisado, **10 docentes** cursaron maestría y **2 se encuentran** cursando el doctorado; y finalmente presentó el **avance y cierre del ejercicio presupuestal 2023, avance del ejercicio presupuestal a enero 2024 y los Estados Financieros de los meses de** noviembre, diciembre 2023 y enero 2024.

El Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, informó a la Junta Directiva sobre la Integración del Subcomité de Compras del Ejercicio Fiscal 2024, el cual quedo integrado de la siguiente manera:

Presidente: L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal, Titular de la Dirección Financiera.

Secretario: L.A. José Arturo Sánchez Aguilar, Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Primer Vocal: L.C.P. Armando Brown Ruíz, Titular de la Dirección de Planeación.

Segundo Vocal: Lic. Francisco Javier Aguirre Morales, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Así también, dio a conocer la calendarización correspondiente de las sesiones que se llevarán a cabo.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top signature: Jm3
 - Middle signature: [unclear]
 - Bottom signature: [unclear]
 - Vertical text: Chm 35

Handwritten signatures and notes at the bottom right:
 - Large signature: [unclear]
 - Another signature: [unclear]
 - Bottom signature: [unclear]



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN: Con apoyo de las áreas académicas, la Dirección de Vinculación promueve y coordina la celebración de convenios con Instituciones Educativas y de Investigación, así como con los diferentes sectores sociales para la prestación de servicios externos y durante el periodo se signaron un total de 2 convenios de colaboración, uno Dual y otro de Colaboración entre el CECyTE Tabasco y el Instituto Tecnológico de Villahermosa beneficiando a un total de 1,213 alumnos con la firma de los mismos.

Así también el Director General informó que se realizó a la Secretaría de Finanzas 4 reintegros en el Ejercicio Fiscal 2023, correspondiente al capítulo 1000 servicios personales y 4000 Ingresos Propios Generados por la cantidad de \$3,497,653.47 (Tres millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta y tres pesos 47/100 M.N.), en los siguientes rubros:

Recursos Estatales Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios por la cantidad de \$1,277,000.76 (Un millón doscientos setenta y siete mil pesos 76/100 M.N.)

Ramo 11, Educación Pública, por la cantidad de \$2,208,652.50 (Dos millones doscientos ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos 50/100 M.N.).

Ingresos Propios por la cantidad de \$12,000.14 (Doce mil pesos 14/100 M.N.)

Recursos Fiscales (Donativos) por la cantidad de \$0.07 (Siete centavos)

Así también, el Director General, expuso que derivado del reintegro mediante oficio SF/AL0730/2023 de fecha 09 de noviembre de 2023, se autorizó el Recurso para el pago del Incremento Salarial (Retroactivo) conforme al Apartado "D" que forma parte del Anexo de Ejecución, quedando recursos disponibles los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación mediante línea de captura número 0024AAFE626667401440.

ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS: Durante el periodo que se llevó a cabo el Encuentro Nacional Deportivo de los CECyTE's 2023, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, donde se contó con la participación de 39 alumnos en las disciplinas de atletismo, voleibol femenino y varonil; así como el desfile alusivo al 113 Aniversario de la Revolución Mexicana, el día 20 de noviembre del 2023, participando los alumnos del Plantel CECyTE No. 20.

La Junta Directiva tomó nota de la presentación de los Estados Financieros, correspondientes a los meses **noviembre, diciembre 2023 y enero 2024**; las Secretarías de Finanzas y Función Pública, se reservan el derecho de revisarlos y determinar lo que haya lugar, de conformidad con sus atribuciones.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
14 de marzo de 2024

ASUNTOS GENERALES

Nota 9 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, puso a consideración de los presentes el apartado de asuntos generales para abordar algún tema de interés de los integrantes de esta Junta Directiva.

El **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas, comentó que le desea el mejor de los éxitos al Director General por su nueva encomienda al frente de CECyTE.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 10 La Junta Directiva tomó nota de que la **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, dio lectura a los acuerdos convenidos en la **I Sesión Ordinaria 2024**, los cuales fueron ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **16:02** (Dieciséis horas con dos minutos) del día en que se actúa, el **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva, dio por concluida la **I Sesión Ordinaria 2024** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se anexa hoja de firma de los asistentes.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten number 9 in blue ink at the bottom center.



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
 14 de marzo de 2024

**Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
 Acta por los integrantes de la Junta de Directiva**

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:	FIRMA
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	
Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente en representación de la Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva.	
M. en Aud. Samuel Méndez Vidal En representación de la M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias , Secretaria de Finanzas del Estado.	
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL	
L.C.P. Irma Luna González Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tabasco	
Mtro. Carlos Dante Jaimes Fajardo En representación del Mtro. Iván Flores Benítez, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE's	
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	
Lic. Cristian Asunción Morales Velázquez en representación del C.P. Eduardo García Hernández	
REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO	
Lic. Lorenzo Nicolás Mollinedo Zurita	
Lic. Carla Emilia Morales Ariza	

cha 33
A
d

9



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
 14 de marzo de 2024

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
 Acta por los integrantes de la Junta de Directiva

CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO	FIRMA
---------------------------------	-------

INVITADOS ESPECIALES

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
 Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la
 Secretaría de Educación

Clara Luz Lamoyi

M. en Aud. Elsy Jacqueline Gallegos Rosado
 En representación del M. en Admón. Jaime Antonio
 Farías Mora, Secretario de la Función Pública

Elsy Jacqueline Gallegos Rosado

SECRETARIA TÉCNICA

Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada
 Directora de Educación Media

Beatriz del Carmen Rabelo Estrada

DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
 ESTADO DE TABASCO

Lic. Pedro Joaquín Sánchez Cabrales

Pedro Joaquín Sánchez Cabrales

[Handwritten signatures and initials: JMS, PJS, and others]